

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES.

NUM. 24---SABADO---22---MARZO---1823---TOM.---2°.

AVISO.

El bergantin ingles Nautilus su capitan D. Guillermo Taípe, saldrá para el puerto de Rio de Janeiro el dia 1° de Abril proximo. Es buque muy velero, y de 1ª. clase, tiene lugar para 50 hasta 60 toneladas de carga la que se puede ajustar en precio comodo: quien quiera suplirla para mas informacion puede ocurrir á la casa del infrascripto plaza del fuerte junto á la fonda inglesa—

JUAN TOPPING.

Con este número 24 se concluye la subscripcion. Los Señores que gusten continuar otra por otros 24 números ocurriran á la vereda ancha, donde tomaran el correspondiente recibo por 3 pesos que importa.

MEMORIA SOBRE ESTA CUESTION:

¿Cuales son los medios de fundar la moral publica de un pueblo?

Escrita por el célebre filosofo liberal Detutt de Tracy en 1798.

Se trata de reimprimir esta obrita, considerando que su lectura debe generalizarse, y correr en manos de todos para bien del pais.

Par poder realizar su reimpression se admiten subscriptores: contendrá tres pliegos de letra menuda, y se venderá á tres reales.

Los Sres. que gusten subscribirse pueden dar sus nombres en la tienda de D. Miguel Ochagavia en la vereda ancha.

HURTADO EN LA NOCHE DEL 16 DEL CORRIENTE.

Un reloj horizontal montado en piedras, con caja de oro labrada, con tapa, y tiene guarda polvo. El autor Borthw Fleming, número 1148, Liverpool. Tiene una cinta verde con sello de oro labrado, y una llave ordinaria.

El dueño dará ochenta y cinco pesos por albricias á cualquiera persona que lo entregue á D. Diego G. Helsby, relojero cerca del café de Catalanes en la calle de Cangallo.

Buenos Aires 17 de marzo de 1823.

NOTICIAS DE AFUERA.

LIMA.—En el núm. de este periódico pusimos las bases de la constitucion política del Perú, presentadas al congreso por una comision creada al efecto. Una de estas bases está concebida por el artículo 5.º en estos términos: *su religion es la católica apostólica romana*. Aunque al fin de la minuta se dice, que el Sr. diputado Justo Figuerola disintió en esta parte, exigiendo se añadiese á las calidades expresadas la de *única*, ignorabamos hasta aquí que al artículo se le hubiese hecho adición alguna. El número 1 t. 2 del correo mercantil y político nos suministra otras luces sobre este punto. En el se halla un remitido del Sr. diputado Manuel Ferreiros, cuyo contenido ha llamado nuestra atencion.

En el exordio del remitido asienta ser público y notorio, no solo que sufragó en contra de la adición sancionada, sino tambien que salvó su voto. Pero, algo mas exigía del él el grito de su conciencia. Ya que en aquel dia no había podido fundar su opinion en medio del calor del debate, sin embargo de haber pedido cuatro veces la palabra, „Sírvese vmd. le dice al editor insertar en su periódico las siguientes reflexiones que llevé preparadas.”

En los tres párrafos siguientes su objeto es demostrar que con haber dicho el artículo, que la religion del Estado era la católica apostólica romana, bastaba para que todo el mundo entendiese cual era la creencia de la nacion: no produciendo la adición otro efecto que el de inducir dudas injuriosas aun á la fe de los representantes; desencadenar la supersticion y el fanatismo, para que á la sombra de un falso celo conmuevan hasta los fundamentos del edificio de la libertad; y que á los enemigos de la causa se les presente la ocasion de sembrar entre los ciudadanos la discordia.

No tiene duda que en el calor de las disputas, que suscitó la adición, no faltaron fanáticos, quienes por una falsa conciencia, abusando de la religion, y haciéndola servir á sus pasiones insultaron á los estrangeros que profesaban otra creencia. Contra estos se levanta el autor, y acrimando la insolencia de haberlos provocado hasta en los papeles públicos, les da en rostro su ingratitud á vista de los servicios señalados de que les eran deudores.

Pero parece que su fanático furor dió pasos mas avanzados en el delirio de su imaginacion. A lo menos el autor les pregunta: *¿Si pretenden que no se permita en el territorio de la república ningun profesor de otra religion que no sea la católica, y que por consiguiente se haga salir luego al punto para nunca mas volver á todos los ingleses y demas estrangeros que tengan diversas creencias?* Si sucedía así, véase aquí un falso celo que sacó de la infamia á la decrepita inquisicion armada de todos sus patibulos y sus hogueras. Lo cierto es que sus preocupaciones destructoras nunca fueron llevadas á este exceso. Mas honor hacíamos á la cultura limeña; pero cuando oimos en boca del autor que á consecuencias de estos principios „Sería preciso hacer revivir el monstruo del espionage, y que fuese quemado vivo todo aquel de quien se sospechase que no es católico, porque de otro modo sería vana la adición” nuestro respeto á su civilizacion se paraliza.

Despues de haber asentado el autor, que en las bases del proyecto no se había indicado una sola idea á favor de la tolerancia de cultos, pasa á decir, que *aun cuando así fuese, no se habría pretendido ningun delirio*. En apoyo de su pensamiento produce varias razones y autoridades, protestando sin embargo, que no quiere pasar por un apoloquista de la tolerancia.

Nosotros creemos que tanto cuanto es su interes por la tranquilidad pública, debió haber patrocinado esta nueva causa sin contentarse con decir que no era delirio. Acaso creyó que aun no era tiempo. Al paso que el hombre es grande y sublime por su inteligencia, es limitado y débil por sus errores. La tolerancia, que le es tan necesaria para él mismo, debe inducirlo á juzgar lo será igualmente para los otros. Por haber desterrado del mundo esta dulce virtud fue que tantos siglos lo vieron inundado en sangre y horrores. Nuestra religion católica apostólica romana es la única verdadera; pero ¿qué derecho exclusivo puede alegar nadie para dar su juicio por regla, que otro de otra creencia no juzgue que tambien lo tiene para que esa regla sea el suyo? Este derecho es del que convence sobre el que se da por convencido. No siendo así los dos están,

un mismo nivel; y la justicia, la humanidad y la paz claman porque se toleren.

No creemos que se nos oponga la obgecion, tantas veces rebatida, que siendo la verdadera iglesia la única que tiene derecho de emplear la violencia, los hereges no podrían obrar á favor del crimen lo que ella puede á favor de la verdad. Un sofisma tan pueril lleva consigo la refutación. ¿Quién no ve en efecto que es absurdo suponer la misma cuestion?

Con singular placer produciríamos otros muchos fundamentos en apoyo de esta cuestion tan interesante á la América en los momentos de formar sus constituciones, si la estrechez de estas páginas lo permitiese. Creemos que basta lo expuesto para convencer que no fue oportuna la adición única puesta al artículo 5 de la del Perú.

Hemos tenido en el último correo muchos papeles de Lima que alcanzan hasta el 4 de enero del presente año. La gaceta del gobierno número 1.º capítulo secretaria de la guerra trae un parte del comandante general de la costa del sur al general en jefe del ejército del centro. Dice así.

Cañete Diciembre 30 de 1822.—H. Sr.—La historia de la campaña del Perú, fecunda en hazañas brillantes, podrá enriquecerse del hecho siguiente, debido al valor del joven intrépido capitán Correa.

Situado por orden mia con 50 húsares en el valle de Chunchanga, posición estendida, accesible por todas partes, mas importante á conservar para el suceso de las operaciones ulteriores del ejército; supo el 29 a las cinco y media de la mañana, que el coronel enemigo Barandalla con 200 hombres de caballería de los escuadrones de San Carlos y de Lima, y dos compañías de infantería venia bajando de los cerros inmediatos por el camino de la quebrada de Huinay á sorprenderlo y batirlo. Apenas había recibido este aviso, cuando sus centinelas anunciaron que el enemigo desfílaba ya por el vado de Casa-concha. Pero nuestros bravos estaban prevenidos, y el enemigo los encontró formados en batalla. Sin embargo, despreciando tan poca gente, y lleno de ese orgullo brutal que el número sabe inspirar á los mas cobardes, el teniente de San Carlos se adelantó como á distancia de media cuadra, y se oyeron estas palabras „rindete, Correa, que tomarás partido. Soldados echar pie á tierra, sois perdonados” á que contestó el valiente joven „Húsares, á vengar el ultraje que nos hace el infame.” Contestar, cargar y romper al enemigo, fué uno; el comandante de San Carlos debió á la ligereza de su caballo el poderse salvar, pero aseguran que está gravemente herido de dos lanzadas; los demas huyeron precipitadamente ácia el vado á ponerse bajo la protección de su infantería, dejando en el campo 20 muertos y un prisionero. El número de los heridos debe ser triple, y entre ellos se encuentran dos oficiales.

El capitán Correa los persiguió hasta el paso del vado, paso montuoso y tan estrecho á su entrada que no se puede desfilar sino sobre dos ó uno de frente: pero temiendo una emboscada de la infantería hizo alto, y al poco rato emprendió tranquilamente su retirada por la pampa de Chíncha. El enemigo intentó molestarla con echar sobre su retaguardia unos 30 tiradores, que el capitán Correa hizo cargar y dispersar por 8 húsares; despues de lo que siguió descausadamente su camino hasta reunirse en Chíncha-alta con el escuadron del mando del señor comandante Suarez, que prevenido del ataque venia á sostener la retirada del capitán Correa.

Tenemos por parte nuestra que deplorar la muerte del húsar Atanasio Acuña, y otros cuatro levemente heridos.

El valor brillante del capitán Correa recuerda los tiempos heroicos de la antigua caballería. No temo pronosticar que este joven oficial, desde hoi el orgullo de su país, será con el tiempo uno de los mas firmes apoyos de la libertad americana. A su ejemplo se han distinguido entre tantos bravos los sargentos Navarrete y Frias, el cabo Calderon, y los húsares Baras Calderon y Rodriguez.

Lo que ensalza el mérito de esta carga intrépida, y que no es ménos mortificante para el orgullo español, es que se dió en los llanos inmediatos de la pampa de Chínchas nueva prueba de que el valor no es ménos dueño del número que del terreno y de las localidades.—Ofrezco &c.—*F. de Brundzen.*—H. Sr. general en jefe del ejército del centro.

Por la fragata transporte *Jeresana* que fondeó esta mañana procedente de Arica con siete dias de navegacion, se han recibido comunicaciones del general en jefe del ejército libertador hasta 24 de Diciembre último, y vienen prisioneros en dicho buque el subteniente del regimiento de Gerona don Juan Moya, y dos soldados despues de otros que tambien han llegado al Callao en la fragata *Maquena*.

El ejército libertador había recibido los caballos que esperaba de Chile. Las medidas mas violentas de los enemigos no habían alcanzado á impedir que los patriotas de los pueblos mas inmediatos arrojando inmensos peligros hubiesen presentado toda clase de auxilio á sus libertadores, con especialidad víveres, mulas y caballos.

Entre varias importantes disposiciones del general en jefe desde su arribo á aquella costa, se ha principiado á ejecutar con suceso la introduccion de emisarios á todas las provincias, anunciando la llegada de la expedicion. Este es el único apoyo que necesitaban para destrozarse la cadena con que los tiranos del Perú pretendian atar al carro de su suerte á los desgraciados pueblos que han gemido bajo de su yugo. De este modo el territorio del Perú se presenta ya como un volcan que consumirá de un golpe á los que á favor de la perfidia y el engaño pensaron eternizar su imperio.

Son uniformes los avisos del descontento general de las tropas de los enemigos, y han comenzado á pasarse á nuestras filas soldados de diferentes cuerpos. El general Valdés se mantenía en Tacna con una corta fuerza, y aunque al avanzarse nuestra vanguardia ácia Yuta, amagó el intento de sorprenderla, pero sentido con anticipacion, abandonó el proyecto. Deberíamos quejarnos de un arrepentimiento que nos arrebató la gloria de haber escarmentado al mas engreido de nuestros rivales.

El general Alvarado había dispuesto ya su plan de operaciones, y se preparaba á buscar inmediatamente á los enemigos, habiendose detenido solamente para dar tiempo á reparar la caballería y organizar el dispositivo para las divisiones que debian principiar á moverse. El ejército conservaba el ardimiento sagrado que inspira la justicia y el amor á la gloria; y si el entusiasmo de tropas aguerridas, y la constancia de sus bravos jefes pueden ser el anuncio de la victoria, no tememos asegurar se verá muy pronto humillado el orgullo del último resto de españoles que han perdido ya hasta la esperanza de conservarse. Tan injustos estos como cobardes solo se afanan en legar por memoria la relacion de inauditas crueldades que aun al tiempo de espirar su imperio siguen ejecutando.

Varias cartas que ha conducido el último correo de Chile contiene noticias muy infaustas del ejército al mando del general Alvarado. Estas se reducen á decir que fue derrotado por los realistas, teniendo que reembarcarse con solo dos mil hombres. Esta noticia la ponemos en la clase de las muy dudosa, pues los papeles de Chile y Mendoza aquellos que alcanzan al 18 de febrero, y estos al 2 de marzo guardan un profundo silencio en este punto.

Por cartas que condujo de Lima un sugeto á quien conocemos sabemos de positivo que las tropas colombianas al servicio de la república de Lima se han retirado á su patria en disgusto del gobierno á quien servian. No tenemos todas las luces necesarias para formar un juicio seguro

sobre los motivos de esta sensible ruptura. Es cierto que tributamos nuestros respetos al autor de la carta á que nos referimos, quien acrimina la conducta de las tropas colombianas; pero tambien lo es que en materia de tanta gravedad algo tiene de precipitada la opinion que se forma sin oír á las dos partes. No es nueva. No es cosa nueva que sin mala fé se forme conceptos errados segun la prevencion con que se miran los objetos. Solo hay de cierto que esta desunion pronostica sucesos muy fatales á la causa del Perú.

CHILE—Sería un trabajo mui instructivo el que tomase por objeto examinar las causas de las revoluciones de que está tan sembrada toda nuestra historia revolucionaria. Este examen nos descubriría si estas causas pertenecen al influjo del país, ó á sus habitantes; si tienen su derivacion de los pueblos ó en el manejo de los que los han gobernado; si ellas estaban afectas á la misma revoluciones, y viciaban entre nuestras propias manos el fruto que esperabamos recojer. Combinando estas causas con las costumbres del tiempo, y con el espíritu que ha reinado y reina, sería el camino de descubrir la verdad. Las costumbres y las opiniones dominantes siempre han tenido la principal influencia sobre los acontecimientos, y han hecho salir algunas veces efectos contrarios de las mismas causas.

Estas combinaciones, que no pueden hacerse sino á favor de un juicio sano, y de un analisis exacto, nos harían conocer á los hombres, y nos pondrian en estado de juzgar la situacion política de los pueblos; pero sobre todo presentariamos de este modo lo que puede turbar la armonia de un estado.

Aun resuenan en nuestros oidos los gritos del público regosijo con que se aplaudia la capital de Chile por verse libre de la opresion que padecia bajo el mando del ex-director O'Higgins. Debido este beneficio á los esfuerzos magnánimos del coronel Freire se le miraba por el héroe de la revolucion. El mismo había protestado en sus proclama que su ambicion la reducía al único placer de libertar la patria de un tirano. Pero sus obras parece que no están de acuerdo con sus palabras. Despues de haberse presentado como el modelo de un zelo puro, sabemos por un conducto de los mas fidedignos, que atormentado por la inquietud de sus pasiones, ha echado al olvido sus protestas y se ha hecho digno del odio público.

Copiamos para inteligencia del público la carta de nuestro corresponsal, fecha 21 de Febrero, dice así „El pueblo está mui disgustado con el soldado Freire; quiere que el congreso, ó la representacion nacional no tenga por base la poblacion, sino el número de partidos. Las provincias de Sud y Norte están despobladas. Ha hallado insuperable resistencia en el consejo y junta. Ha consultado á la legislatura de Concepcion. Quiere tambien ser juntamente comandante de armas de Santiago, intendente y general del Sud, y plenipotenciario de Concepcion. Ha prometido á O'Higgins su licencia para partir á Irlanda.“

¿Cuales son las causas de estas agitaciones funestas? Sugetando en todo nuestro juicio á los hombres ilustrados, que las observan mas de cerca, nos atrevemos á decir

que es una de ellas el no haber recaído la autoridad en hombres que tuviesen ese instinto del genio que da la conciencia de lo que se debe obrar. Pero aun esto no habría bastado sin una disposicion en el pueblo para dejarse gobernar. ¿Y cual es aquello que comunica esta feliz disposicion? Nosotros no descubrimos otra cosa que la civilizacion. Su falta pues es la segunda y principal causa de lo que buscamos.

¿Qué es civilizacion? pregunta el sábio M. de Pradt, *lo que ilustra los espíritus, responde, y dulcifica las costumbres.* Segun esto un pueblo civilizado será aquel en quien el progreso de las luces ha hecho una revolucion en su espíritu y sus costumbres. En vano será buscar este progreso donde no han precedido aquellas instituciones, que desarrollando las facultades del alma, introducen una cultura moral. Esas instituciones son de las que han carecido los pueblos de América, cual mas cual menos; y á proporción de su falta ha sido tambien la marcha mas ó menos precipitada de sus desórdenes. Se busca con anhelo el sistema que mas conviene para gobernar los pueblos; pero se busca entre tinieblas. Domiciliese la civilizacion en cada pueblo, y se verá nacer el orden constitucional al lado de la ilustracion y de la moral pública.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Ayer 21 llegó una zumaca de Montevideo y los pasajeros y el capitán del buque todos unánimes refieren que el 16 del presente atacaron los imperiales á la division del comandante D. Manuel Oribe que estaba mucho mas adelante de Casaballe, y que viendo el general D. Alvaro da Costa que la fuerza de los imperiales era superior mandó reforzar á Oribe con un escuadron de caballería y algunas compañías de infanteria: que en este estado se trabó una accion en la que los de la plaza cargaron con tanta intrepidez sobre los enemigos que los derrotaron completamente. El resultado de esta accion fue que quedaron en el campo de batalla 50 hombres entre muertos y heridos; habiendose á mas de esto pasado á los de la plaza 7 oficiales con 150 hombres del cuerpo de frutos Rivero. De los de la ciudad solo hubo la desgracia de un muerto y 12 heridos.

BUENOS-AYRES.

El 19 del corriente por la noche tuvo aviso el gobierno entre 7 y 9, que por la parte de los Tapias, distante del pueblo cuatro leguas se formaba una reunion de gente armada. En virtud de este aviso tomó las medidas que le parecieron mas conducentes. Los conjurados en número de mas de doscientos llevando á su cabeza á los coroneles Bauzá, Viera y Araoz (D. Miguel) á las 2 de la mañana entraron á la Plaza de la Victoria por diferentes rumbos, proclamando en voz alta viva la religion y la patria. Fue su primera diligencia forzar la guardia de la cárcel; poner en libertad á varios reos, principalmente un tal Urien muy afamado por sus crímenes, y apoderarse de la campana de la casa de justicia para llamar al pueblo. Entre las medidas del gobierno había sido una de ellas reunir en la fortaleza toda la fuerza de línea compuesta del batallon número 1º. que se componía de 100 hombres poco mas ó menos, cincuenta artilleros, y otros tantos de

la policía. En este estado, despues de haber el gobierno hecho reconocer por jefes principales de la fuerza á los generales Viamont y las Heras, determinó que el batallon número 1.º á las órdenes de su coronel D. Benito Martinez saliese á la plaza á batirse con los insurgentes, lo que apezar de su poca fuerza lo ejecutó con la mayor bizarría y denuedo. Aqui empezó un tiroteo violento de parte á parte que duró como 8 minutos. El resultado fue que viéndose completamente batidos los revoltosos, abandonaron el puesto dejando varios muertos heridos y prisioneros, y precipitándose en fuga vergonzosa. La desgracia que hubo por la parte del orden consiste en haber recibido el recomendable jefe D. Benito Martinez un tiro de bala cuya herida se cree de mucho peligro. Se supo por avisos continuos en todo el curso del dia 20, que la campaña se mantenía en perfecta tranquilidad. No es de omitir que luego que se sintió la alarma en el pueblo concurren á la fortaleza muchos jefes retirados y otras personas respetables á ofrecer al gobierno sus servicios. Con ocasion de haber el gobierno por medio del intendente de policía invitado á los ciudadanos que voluntariamente quisiesen encargarse de sostener el orden público, á que concurren á la Plaza de la Victoria á las tres de la tarde y se alistasen en el cuerpo del orden, fue muy grande la concurrencia hasta de los mismos extranjeros.

Este es el hecho con la circunstancia que en la premura del tiempo hemos podido recoger. A la verdad nos es doloroso que nuestras páginas se vean manchadas con un suceso que debe mirarse como el oprobio de la historia. Ello es cierto que en las repúblicas mas bien organizadas nunca falta cierta peste de hombres, cuyo destino parece ser el de infisionar las partes vitales del estado, y perturbar su armonía. De esta familia son los miserables conjurados de que hablamos. Aunque mirado su atentado por este respeto nada tiene que degrade la dignidad del pueblo y su cultura; con todo no es difícil persuadirse que llevado á la distancia, ella lo favorezca con todas las ilusiones de que sabe valerse para darle otro carácter. Esto es lo que mas interesa nuestra sensibilidad. Pero al reverso de este cuadro infame hallamos una idea muy consoladora. No se puede dudar que entró en el plan de estos aturdidos la firme esperanza de que era tal el disgusto del pueblo contra el gobierno, que al primer grito suyo se les uniría todo en maza. Véase aquí el concepto farito de que se nutrian. ¿Qué hemos visto? todo lo contrario. Nadie fue tan incensato que, abandonando los intereses del orden, de la justicia y de la patria, quisiese prostituirse hasta la humillacion de seguir sus banderas. Desapareció por fin ese fantasma del disgusto universal, y nos dejó por resultado esta importante verdad: la beneficencia de un gobierno justo é ilustrado es una roca firme donde siempre vienen á estrellarse las olas tumultuarias de las pasiones.

Acaba de llegar á esta ciudad D. Lucio Mancilla gobernador de Entre-Rios.

Nota del ministerio de la guerra.

Se acaban de recibir las siguientes—

NOTICIAS—Desde la Laguna del Cardal de San-José inmediacion de la Cabeza del Toro se movió la expedicion destinada al establecimiento de las nuevas fronteras el 13 del corriente, y el 17 se cree hayan llegado á la Serranía del Tandil—El ejército marcha sin novedad alguna; muy pocos milicianos se desertan ya, y en los cuerpos veteranos (que se puede asegurar van con deseos de escarmentar á los bárbaros) es desconocido este crimen, lo que no debe ser de pequeña satisfaccion, solo algunas disparadas de caballos y ganados causan alguna retardacion en las marchas por lo que es preciso esperar para recogerlos.

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1823—Si se consideran las ventajas que con una regular contraccion y economía podrán reportar en adelante los individuos que componen los regimientos de caballería que deben guarnecer la frontera, no puede dejarse de preveer que ellos al tiempo que rinden un servicio tan importante á su patria, pueden sin perjuicio de él prepararse un establecimiento que les haga no solo independientes sino respetables por una fortuna bastante considerable. Tambien debe atenderse á que el servicio de guarnicion de la frontera conviene y aun alaga todas las habitudes y gustos de la poblacion de campaña. Dando pues la influencia de estas consideraciones la de un premio que asegura á los individuos que se prestan á servicio tan recomendable, cuando concluyen el tiempo de su asiento, un capital que los habilite á ser padres de una familia bien acomodada; parece que es hacer un justo honor á la juventud de este pais el llamarla voluntariamente ántes de recurrir al medio que provee la ley del contingente para llenar el ejército permanente: en lo que se dispensa ademas toda la consideracion que es posible á la actividad industriosa que por todo el territorio de la provincia se ve desplegar con vigor, son estas consideraciones que ponen por lo ménos en el deber de esperar una eficaz cooperacion de parte de todos los propietarios, y capitalistas movidos tanto por su espíritu público cuanto por el cálculo bien entendido de sus propios intereses.

Por todo ello es que el Gobierno ha acordado y decreta —

Primero. A todo individuo que se presente voluntariamente al servicio de las armas para aquellos regimientos le será abonada en fondos públicos la cantidad de cien pesos, en los mismos términos que prescriben los artículos 18 y 19 de la ley militar á los destinados al entero del contingente.

Segundo. Ademas se les acordará todas las gracias y prerogativas designadas en la ley de proteccion de pobladores.

Tercero. Los alistamientos serán por el tiempo y en los términos prevenidos en los artículos 5 y 6 de la citada ley militar.

Cuarto. Transcribese á la inspeccion general y jefe de policía, insertándose en el Registro oficial.

Bernardino Rivadavia,

Casa del gobierno de Buenos Aires á las 6 de la mañana del 20 de marzo de 1823.

CONCIUDADANOS: Cuatro horas ha que una turba, capitaneada por asesinos y forasteros, se atrevió à interrumpir vuestra paz, à despedazar vuestro crédito, à violar los respetos de una autoridad constituida sin tumultos. Y cuatro horas ha que esta misma autoridad garantida por la fuerza de su marcha, y animada por la serenidad de su conciencia, os ha librado con un golpe de energía del abismo mas espantoso.

CONCIUDADANOS. Fijaos bien atentamente sobre esta situacion. Esta es toda la recompensa que os demanda el gobierno delegado. Fijaos, conciudadanos, hoy que nuestra aspiracion es conocida á comprar con el buen juicio, con el honor, y con la libertad el respeto tanto exterior como interno. Por lo demas el gobierno delegado que por la via de hecho os ha restituido à la tranquilidad, creedle, por todas las vias à su arbitrio ha de mantenerla, ò ha de pagar bien caro todo el que se arroje á perturbarla.

CONCIUDADANOS. A las tres de la tarde de este dia la Plaza de la Victoria admite todo hombre de órden, que espontaneamente quiera consagrarse à ayudar al gobierno delegado à echar los cerrojos de firme à los abismos de la anarquia. Entre tanto el òs recomienda, *conciudadanos*, que mireis bien, y contempleis à nuestra patria, y à vuestras autoridades.

Bernardino Rivadavia.

On the subject of the ...

The ... of the ...